

60031



Quito, a 28 de agosto del 2015

Señora:
ELENA DEL ROCIO CHIRIBOGA ATI
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner es su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, INSTITUTO ECUATORIANO DE CAPACITACION INTEGRAL IECI CIA. LTDA, celebrada el 28 de agosto del 2015, tuvo el acierto de nombrarle a Usted, PRESIDENTA de la compañía, para un periodo estatutario del DOS AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Las atribuciones y deberes constan en la escritura pública constitutiva de la compañía INSTITUTO ECUATORIANO DE CAPACITACION INTEGRAL IECI CIA. LTDA., celebrada ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, Abogada María Augusta Peña Vásquez, el 28 de julio del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de agosto del 2015.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.-

Atentamente,

Jorge Luis Lino Borbor
GERENTE GENERAL

ACEPTACION: Acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la compañía, INSTITUTO ECUATORIANO DE CAPACITACION INTEGRAL IECI CIA. LTDA.- Quito, a 28 de agosto del 2015.

Elena del Rocio Chiriboga Ati
C.C. 1710997527

TRÁMITE NÚMERO: 60031



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41523
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14046
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSTITUTO ECUATORIANO DE CAPACITACION INTEGRAL IECCI LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHIRIBOGA ATI ELENA DEL ROCIO ✓
IDENTIFICACIÓN	1710997527
CARGO:	PRESIDENTE ✓
PERIODO(Años):	2 ✓

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4198 DEL: 17/08/2015 NOT. 36 DEL: 28/07/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015



AB. MARCO LEON SANTAMARÍA DEL CANTÓN QUITO (POR RESOLUCIÓN N° 092-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que anteceden, corresponden a los documentos original(es) que corresponden, y que me fue exhibido en: 2 foja(s) útil(es).

Quito-DM, a **02 OCT. 2015**

RAZÓN: Factura N° 18752



Manj Augusta Peña Vásquez
Ab. Manj Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO